

mérito por su piedad, por su doctrina, por su educacion, y por su zelo en sostener y defender la Iglesia. Preparada como convenia, me confesé con él, y volvieron luego la tranquilidad y calma de espíritu, que no habia gustado desde que estuve en el error. Dios sea bendito por todo; á él sea la gloria, y á vos las gracias, que habeis sido el instrumento de que se ha valido. Este será un nuevo motivo para mí de agradecimiento. Como sabia vuestra ternura para conmigo, y vuestro zelo por mi salvacion, no quise escribiros hasta daros noticia de mi entera conversion, para que vuestro consuelo fuese completo. Triunfamos las dos; vos de mí, y yo de mi error. Ya he recibido los santos sacramentos de iráño de mi digno abate. ¡Oh qué bueno es el Señor, que así nos ama! ¿por qué no le amamos nosotros igualmente á él? Dí á leer, como podeis naturalmente pensar, vuestra carta á mi nuevo confesor, el cual cree conveniente, y me ha aconsejado, que la publique é imprima, para que en ella puedan hallar otros muchos armas con que defenderse del error, y tomar conocimiento de los medios para salir de él; yo he creído debia acceder á su consejo, y me prometo que no lo llevareis á mal. Hagamos este bien, ya que con nuestro ejemplo habremos tal vez causado tanto mal. En otra ocasion os escribiré mas largo; hoy no puedo mas: en el ínterin soy, mi amada marquesa, con mil acciones de gracias por vuestras preciosas instrucciones, y con el mas profundo respeto. — París, 1º de marzo de 1719. — Vuestra humildísima y obedientísima servidora.  
*La condesa de Molle.*

## EL SÍNODO DE PISTOYA

COMO ES EN SÍ,

Ó SEA

### LOS JANSENISTAS MODERNOS

CONVENCIDOS DE IRRELIGION Y DE ANARQUÍA POR EL SÍNODO  
DE PISTOYA.

POR

### EL ABATE DON FRANCISCO GUSTÁ.

Dixerunt impii, cognatio eorum simul. Quiescere  
faciamus omnes dies festos Dei a terra. *Ps. LXXIII.*

Convenerunt in unum adversus Dominum, et ad-  
versus Christum ejus. *Ps. II.*



---

## ADVERTENCIA.

---

Aunque en los opúsculos anteriores se ha dado una idea de lo que es el jansenismo, así respecto de la Iglesia como de los tronos, los artificios con que se cubren estos dolosos sectarios, y las arrojadas proposiciones que se permitieron en los años de nuestros últimos trastornos políticos á favor y encomio del reprobado sinodo de Pistoya, que es hoy como el código de la secta, nos estimulan, para dar debido fin y término á esta importante materia, á presentar á los lectores este sinodo como es en sí, para que viéndolos convencidos por él de deísmo y de anarquía, se penetren de una vez todos, cuanto hay que temer de unos hombres que aparentando austera virtud, siembran la irreligion, y adulando á los principes, y ensalzando, para adormecerlos, sus prerogativas, socaban sus tronos, y á nada menos conspiran que á una subversión total de la Iglesia y de la monarquía. Ya ha tiempo que se les acusó de ambos crímenes. Desde un principio los teólogos los convencieron de que sus dogmas conducian necesariamente al deísmo, y políticos profundos que los observaron de cerca á principios del siglo anterior, presagiaron la parte activa que tomarian en una ocasion de trastorno; lo que á fines de él hemos visto nosotros cumplido. Su doctrina y la historia de la última época de la Iglesia, que en gran parte es la de sus cabalas, artificios y rebeldia á ambas potestades, no arrojan en verdad otra cosa. El *Proceso* formado juridicamente á San Ciran (que puede decirse su primer patriarca), íntimo amigo y confidente de Cornelio Jansenio, de orden del cardenal de Richelieu, á cuya noticia habian llegado sus pernicio-



sas máximas; los escándalos dogmáticos del monasterio de Port-Royal, cuyas religiosas dirigidas primero por él, y despues por sus discípulos y por sus amigos, pasaban á veces *quinze meses* seguidos sin comulgar, gloriándose alguna de ellas de *no sentir ya los remordimientos*, la enseñanza adoptada uniformemente por ellos de una *gracia necesitante*, y aquella balanza de las *dos delectaciones* de la virtud y del vicio, que segun dominaren en el alma, necesariamente la harán prorrumpir en actos de virtud ó en actos viciosos; sin mas libertad en ello que una mera espontaneidad ó exención de coaccion ó violencia, cual puede decirse la tiene el agua que sin violencia ni coaccion, pero necesariamente, corre hácia abajo; lo que induce al fatalismo: la idea desconsoladora de que Jesucristo no ha muerto por todos los hombres, sino únicamente por los escogidos, sin darles á los que no lo son verdaderas gracias con que puedan obrar el bien, y sin dejar por eso de condenarlos, que es hacer de Dios un tirano: la doctrina en que con tanta solicitud desearian imbuir á todos de que Dios manda cosas imposibles, sin dar, aun á los que con ansias los piden, los medios y auxilios con que se les hiciesen posibles, castigándolos luego porque no las ejecutaron, que forma la base de su enseñanza, y es la primera de aquellas sus proposiciones tan escandalosamente defendidas: ese odio declarado que en todos ellos reina contra las órdenes religiosas, por cuya extincion, bajo pretexto de reforma, aspiran incesantemente, procurando en el interin inutilizarlas, quitándolas las reglas en que con expresa aprobacion de la Iglesia viven, y bajo las cuales, y por las cuales, se formaron tantos santos: esas maquinaciones para hacer un solo cuerpo de la Iglesia anglicana y de la romana, uniendo á Dios con Belial, cediendo para ello la confesion auricular, y otros dogmas: esa rebeldía perpetua á las decisiones

pontificias, negándose á obedecerlas, aun cuando todos los obispos del mundo católico les den el saludable ejemplo de la sumision mas respetuosa: ese querer hacer dependiente á la cabeza de los miembros, sometiéndolo á sus juicios: ese tirar á indisponer á los obispos con su jefe, hablándoles sin cesar é incitándolos á reasumir no sé qué *primitivos é imaginarios derechos*, como si aquel se los hubiese usurpado, y Dios por siglos y mas siglos hubiera podido permitir semejante trastorno en su Iglesia, y que se hubiesen asi olvidado en ella las ideas esenciales de su gobierno; esa tendencia á una democracia espiritual por que anhelan, igualando de una parte á los obispos con el Papa, y por otra á los párrocos con los obispos, haciéndolos con ellos jueces de la fe en los concilios, y preparando así los ánimos á una democracia civil: aquel ponerse siempre al lado de los rebeldes, aconsejando y autorizando el cisma de Utrecht; las *apelaciones* ruidosas de la bula *Unigenitus* al concilio futuro: la *caja* establecida para comprar apelantes, y promover los intereses de sus miembros; esos *legados* testamentarios para pagar á sacerdotes pobres el equivalente del *honorario de la misa*, á trueque de que no la digan: ese anhelo impaciente de hacer á la Iglesia puramente humana, poniéndola bajo la inspeccion y dependencia de las potestades civiles, es decir, sometiéndolo á los pastores á la direccion de las ovejas; y tantos otros proyectos de innovaciones impias, bajo el doloso pretexto de *reforma*, en que hierve la historia de sus procedimientos, y todos ellos seguidos tenazmente, denotan una secta formada, poderosa y activa, que tira á destruir la Religion revelada, introduciendo el deismo, y á subvertir los Estados, inspirando á los súbditos el espíritu de independencia y de rebeldía.

En efecto, una secta que por mil dolosos medios procura: 1º alejar á los fieles del uso de los sacra-



mentos, por los cuales toda justicia se adquiere de nuevo, adquirida se aumenta, ó perdida se repara, especialmente el de la penitencia y eucaristia; 2º una secta cuyo afan principal es ensalzar de tal manera la gracia, que ella sola lo haga todo, sin cooperacion alguna del libre albedrio, poniéndola irresistible, en términos que el hombre necesariamente obre siempre el bien ó el mal, segun que ella ó falta ó se le concede, sin aptitud, disposicion ni capacidad para lo contrario, y sin dejar por eso, cuando le falta, de ser culpable y reo de condenacion eterna si no lo ejecuta: una secta cuya doctrina fundamental supone al hombre alternativamente bajo la gracia ó la concupiscencia, cuyos movimientos, ya de la una, ó ya de la otra, haya de seguir necesariamente, segun sean los que actualmente entonces le dominan, sin poder hacer otra cosa; 3º que se desvive por introducir en los fieles la desconfianza de los directores de las almas, desacreditando especialmente á los que hacen profesion de los consejos evangélicos, tirando á inutilizarlos para los ministerios santos; 4º que por todos los medios imaginables tira á convertir el estado monárquico de la Iglesia en aristocrático ó democrático, combatiendo la autoridad del Papa, dejándole solo un primado de honor, ó cuando mas de simple inspeccion; confundiendo la de los obispos con la de los curas, exigiendo como de necesidad la asistencia de estos y de los simples presbiteros, como jueces, á los concilios, para concluir dando la autoridad de las llaves á la congregacion general de los fieles: despreciando al mismo tiempo las condenaciones que ha hecho repetidas veces la Iglesia; recomendando como de sana doctrina los libros que ella ha reprobado, y mofándose de muchas de sus prácticas piadosas; en fin, constituyendo los miembros de la Iglesia solo por la caridad, etc., etc.; y que no contenta con propalar estas ideas por autores parti-

culares, las sanciona en un congreso público, y las autentiza como decisiones sinodales, y las consagra en sus actas, y las da como un código de enseñanza y las propone á la creencia comun de los fieles; y esto en medio de Italia, á las puertas de Roma, casi á la vista del sumo Pontífice, ¿qué puede hacer pensar de si sino que niega la virtud y eficacia de los sacramentos? ¿qué digo; hace como los luteranos: la Iglesia invisible abre la puerta á la licencia de las costumbres; obstruye los medios por donde pudiera llegar la salud al alma; expone á que el hombre se abandone y deje arrastrar de los estímulos de la concupiscencia, en la persuasion de ser irresistibles, aguardando á que venga la gracia mayor que los contrarie; induce á la democracia civil por el ejemplo de la eclesiástica que supone ventajosa; en fin, hace de Dios un tirano cruel, y como un Dios tirano no existe, que se niegue su existencia.

Y hé aqui lo que se popuso probar y hace ver el célebre abate Gustá en la obra que bajo el título del *antiguo proyecto de Burgofonte, continuado y cumplido por los modernos jansenistas*, publicó en Venecia el 1800, y que refundida en parte, damos hoy á luz bajo el de *el Sinodo de Pistoja como es en sí, ó los modernos jansenistas convencidos de irreligion y de anarquía*, por creerlo mas sencillo y enunciativo, y porque particularmente se versa sobre aquel sinodo. Nada decimos de la exactitud de sus reflexiones; el lector las verá y decidirá por sí mismo. Indicaremos solo que toda la obra gira sobre este sencillo raciocinio. « Los modernos jansenistas son reos de irreligion y » de anarquía, si han püesto en práctica los cuatro medios indicados. Efectivamente los han püesto; » luego son reos de ambos crímenes. » Por excusar repeticiones hemos omitido los tres primeros párrafos en que habla rápidamente de las cabalas de los jansenistas antiguos, y que se han visto en otra parte, y remitiendo como él á los que se quisieren



enterar mas á fondo sobre ellas al padre *Honorato de Santa María* en sus diversas obras; á *Rouillet* en la *Historia de las hijas de la infancia*; á *Lafitau* en la de la *bula Unigenitus*, y los *Fraudes del jansenismo*; á *Lallemant* en el *verdadero Espiritu de los discípulos de san Agustín, etc.*, fijaremos la atención solo en la última época, que puede datarse desde el 1760, desde cuyo tiempo se mostraron mas osados, por contar con mas protectores; y á la verdad nos importa mas saber como nos hallamos, que cómo se hallaron nuestros mayores. Pero justo será que demos á conocer antes al hombre célebre, que con tanta precisión y oportunidad ha sabido desenmascarar á la secta hipócrita que nos rodea.

1 Francisco Gustá nació en Barcelona el 7 de enero de 1744, y entró en la compañía de Jesus en la provincia de Aragón, á los quince años de edad. Habiendo ocupado con honor muchas cátedras en los colegios de su orden, pasó á Italia cuando aquella fué extinguida, y despues de haber vivido algun tiempo en Nápoles, se estableció en Palermo donde enseñaba teología el 1814. Hábil en el italiano, escribió con pureza y con elegancia en este idioma muchas obras, cuyo catálogo formariamos si no hubiesemos de sobrecargar esta nota. Omitiendo, pues, el enumerarlas, nos contentaremos con indicar las que escribió contra el jansenismo, que son: 1° un Ensayo crítico y teológico sobre los Catecismos modernos; 2° *breve Instrucción á un teologo para saber si el probabilismo ha sido condenado*; 3° *de los Errores de Pedro Tamburini* en sus lecciones de moral cristiana; 4° *Memorias sobre la revolucion francesa, tanto eclesiástica como civil, y de la parte que tuvieron en ella los jansenistas*; 5° *esta misma obra reformada y refundida por el autor, con el título de la influencia de los jansenistas en la revolucion francesa. En todas estas obras se muestra un verdadero defensor de la verdad católica, y un enemigo irreconciliable de toda novedad peligrosa. En el Testamento político de Voltaire, en la Vida del marqués de Pombal, en sus Recuerdos político-religiosos, y tiernos de un padre de familia á su hijo, etc., etc., le vemos defender con el mismo ardor y la misma constancia las doctrinas conservadoras del orden, las mismas que pueden verse diseminadas en todas sus muchas otras obras, así impresas como inéditas. La Europa y la compañía perdieron á este sabio religioso, que tanto la honrará, el año de 1816, á los setenta y dos de su edad; pero vivirá siempre en la memoria de los amantes de la Iglesia y de los reyes.*

## EL SÍNODO DE PISTOYA

COMO ES EN SÍ,

ó

LOS JANSENISTAS MODERNOS CONVENCIDOS DE IRRELIGION  
Y DE ANARQUÍA.

§ 1.

*Los modernos jansenistas, en vez de desmentir con su doctrina y acciones la acusacion de irreligion que se les atribuye, la han sancionado de palabra y obra en el Sinodo de Pistoia.*

No se puede leer la historia de los dos últimos siglos de la Iglesia sin llenarse de horror al ver el dolo, artificios y maquinaciones de los jansenistas, y hasta donde parece estendian sus miras. Solas las máximas de San Ciran<sup>1</sup>, que parece habian tomado todos por modelo, y resultan del proceso formado jurídicamente contra

1 Aunque en otras ocasiones hemos insinuado ya algunas de ellas, no será fuera de propósito reasumir aqui varias de las relativas al *uso de los Sacramentos*, que es uno de los puntos en que se acusa al jansenismo; cotejadas ellas con las del sinodo de Pistoia, se verá si va ó no consiguiénte el error en sus medios de seduccion. Por el proceso jurídico formado á San Cirán, en que declararon san Vicente de Paul, António Viguier, superior de los Padres de la doctrina cristiana, el abad de Prieres, Nicolas Tardif, íntimo amigo del reo, Francisco Caulet, sacerdote entonces, y despues obispo de Pamiers, el padre Gondreno, la hija del duque de Atri, y otros muchos, y de la lectura meditada de sus obras, especialmente de la teología familiar, el rosario ó corona secreta del santísimo Sacramento, sus Cartas espirituales, etc., resulta lo que acaso pasmará oír acerca de la confesion y comunión. Para retraer á los fieles de la frecuencia de aquella empezaba diciendo, que el *uso de confesar los pecados ve-*